



**RESOLUCIÓN No. ( 6720 )  
09 de noviembre de 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Villanueva La Guajira y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Villanueva – La Guajira.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Villanueva Departamento de La Guajira a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN VILLANUEVA-LA GUAJIRA</b> <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	17976393	WILDERS OTHON DE LA HOZ RODRIGUEZ
	1121330578	DIEGO ALBERTO BAQUERO ALTAMAR
<b>CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN VILLANUEVA -LA GUAJIRA</b> <i>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</i>	5170852	RAMIRO ENRIQUE OLIVELLA BOLAÑO
	9071460	VICTOR TRIBIÑO PEREZ
	12716909	JOSE GALO SIERRA RODRIGUEZ
	17976117	RANDIS JOSE BAQUERO PEREZ
	27014717	MARGARITA ACOSTA
	40799728	DIANA ELENA VELASQUEZ CONTRERAS
	77011857	WILBER DE JESUS BAQUERO DAZA
	1104436304	NUBIA ESTER ROMERO PINEDA
	1118856092	YARIAN RAFAEL MEJIA PIMIENTA
	1121336943	ANA ANGELICA ALMANZA DIAZ





**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Villanueva, Departamento de La Guajira a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	17976117	RANDIS JOSE BAQUERO PEREZ
VICEPRESIDENTE	5170852	RAMIRO ENRIQUE OLIVELLA BOLAÑO
TESORERO	77011857	WILBER DE JESUS BAQUERO DAZA

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Villanueva- Departamento de La Guajira al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1121336943	ANA ANGELICA ALMANZA DIAZ

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Villanueva - Departamento de La Guajira al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	17973709	SIMON ARTURO JATIVA PAREJA

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Villanueva Departamento de La Guajira, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.


**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General

